

ORDEN de 28 de enero de 1971 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre.

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970) y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que han reunido las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de diciembre de 1970.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de diciembre de 1970, de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresan:

A02PG008413, Carreras Cervera, Emilia.
A02PG008414, Sánchez Bleda, Juana.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado.»

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 28 de enero de 1971.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se anula el nombramiento de don Juan José Aguirre Múgica como Secretario interino.

Solicitada por don Juan José Aguirre Múgica, Secretario de Administración Local de tercera categoría, la anulación del nombramiento de Secretario interino para la Secretaría de la Agrupación de Berástegui y Elduayen, en la provincia de Guipúzcoa; estimadas las causas que en su petición expone:

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1968, ha resuelto dejar sin efecto el nombramiento de don Juan José Aguirre Múgica como Secretario interino de la Agrupación de Berástegui y Elduayen (Guipúzcoa), cuyo nombramiento aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 1 de enero actual.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra a don Antonio Casalins Velasco Depositario de Fondos del Ayuntamiento de Torrepejía (Alicante) con carácter interino.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1968, esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Antonio Casalins Velasco Depositario de Fondos de Administración Local, con carácter interino, para la plaza vacante del Ayuntamiento de Torrepejía (Alicante).

El excelentísimo señor Gobernador civil de Alicante dispondrá la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del funcionario nombrado y de la Corporación interesada.

El interesado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución, en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndose por la Corporación a esta Dirección General certificación del acta de la referida toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretario de Administración Local de segunda categoría a don Viriato Pacheco Martín.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1962, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1968, esta Dirección General ha acordado efectuar el nombramiento interino de Secretario de segunda categoría que a continuación se detalla:

Ayuntamiento de Jimena (Jaén): Don Viriato Pacheco Martín.

El Gobernador civil de Jaén dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del nombrado y de la Corporación interesada.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se recuerda que no podrá solicitar nuevas interinidades el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación del mismo.

La Corporación interesada deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de enero de 1971 por la que se nombra Catedrático de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo a don Gonzalo Herranz Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gonzalo Herranz Rodríguez (número del Registro de Personal A01EC1248, nacido el 27 de enero de 1931), Catedrático de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 26 de enero de 1971 por la que se nombra Directora con carácter definitivo de la Sección Filial número 5, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a doña María Victoria Quero Requena, Profesora agregada de Geografía e Historia.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de agosto) se convocó a concurso especial de méritos entre Profesoras agregadas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo, del cargo de Directora de la Sección Filial número 5, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 28 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de noviembre) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 18 de enero actual.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra Directora, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 5, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a doña María Victoria Quero Requena, Profesora agregada de Geografía e Historia, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Bárbara de Braganza», de Badajoz, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isa-